



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

**Efemérides Jurídico-Históricas
del 15 al 21 de abril**



EFEMÉRIDES JURÍDICO-HISTÓRICAS DEL 15 AL 21 DE ABRIL

Abril 15

1574. En la Nueva España la Inquisición lleva a cabo el primer auto de fe en la calle del Empedradillo (actualmente Monte de Piedad, en el Centro Histórico de la Ciudad de México), el cual consistía en una ceremonia pública de gran solemnidad en la que se enjuiciaba, sentenciaba y castigaba a los reos acusados de cometer delitos contra la fe y la moral católica.

1830. Mediante ley de esta fecha se dispone en caso de que no se completara el número suficiente de Ministros de la Suprema Corte de Justicia para integrar una Sala, se llamaría, en este orden, al Juez Letrado de Circuito, al de Distrito y a los tres suplentes de éste que residieran en la misma ciudad.

1851. Fallece en la Ciudad de México don Andrés Quintana Roo, prócer de la Independencia. Ocupó el cargo de Magistrado de la Suprema Corte; como miembro del Congreso de Chilpancingo, presidió la Asamblea Constituyente que formuló la declaración de Independencia en 1813. En honor a él, se dio el nombre al actual Estado de Quintana Roo, México.

1910. Se celebra en la ciudad de México la Convención Nacional Independiente de los Partidos Aliados: Nacional Antireeleccionista y Nacional Democrático. En ella son aprobadas las candidaturas de Francisco Y. Madero y Francisco Vázquez Gómez a la presidencia y vicepresidencia de la República, respectivamente.

1918. Se publica el primer tomo de la Quinta Época del *Semanario Judicial de la Federación*, el cual comprendió los criterios emitidos por el Alto Tribunal de junio a diciembre de 1917.

1922. Se promulga la *Constitución del Estado de Oaxaca*

Abril 16

1531. Se funda Puebla de Nuestra Señora de los Ángeles, con la idea de ofrecer seguridad a los viajeros en el camino entre Veracruz y la Ciudad de México. Corresponde a Fray Julián Garcés por encargo de la Real Audiencia, ubicar el sitio entre las provincias de Cholula y Tlaxcala.

1823. El Soberano Congreso Constituyente Mexicano en sesión de este día decreta que los establecimientos públicos, oficinas y todo lo que antes llevare en el nombre el adjetivo de “imperial”, fuera sustituido por el de “nacional”.

1838. Ante la declaración del presidente Anastasio Bustamante de que no entraría en negociaciones formales relacionadas con la reclamación de



una deuda con Francia mientras la escuadrilla francesa estuviera en Veracruz, el comandante de la escuadra francesa en el Golfo, Charles Louis Bazoche, declara este día el cese de las relaciones entre México y Francia, así como el bloqueo de todos los puertos de la República, hecho con el que inicia la Primera Intervención Francesa o *Guerra de los Pasteles*.

1903. La policía porfirista allana el local de la revista “El Hijo del Ahuizote” esto por una caricatura alusiva al dictador aparecida en esta publicación semanal de corte político y de caricaturas, opuesta al gobierno de Porfirio Díaz. Ricardo y Enrique Flores Magón, Juan Sarabia, Alfonso Cravioto y seis personas son aprehendidos bajo el cargo de “*ultraje a oficiales públicos*” y son llevados a la prisión de Belén. El director de la prisión, amigo de Ricardo Flores Magón, “*le indicó privadamente que tenía orden superior de hacerlo desaparecer si no cesaba de escribir*”.

1910 Muere en la Ciudad de México, Ignacio Mariscal, abogado, diplomático y combatiente liberal. Fue partidario del *Plan de Ayutla* y participó en diversos cargos oficiales en la política y en la diplomacia entre los que se encuentra secretario de Justicia e Instrucción Pública y secretario de Relaciones Exteriores del gobierno de México durante el gobierno de Juárez.

Abril 17

1492. Tras largos años de negociaciones entre Colón y los Reyes Católicos, se firma el documento en la Villa de Santa Fe, ciudad fundada sobre el campamento que Isabel la Católica estableció como cuartel general para la conquista de Granada. Por las Capitulaciones se confiere a Cristóbal Colón el título y cargo hereditarios de almirante y virrey de las tierras que descubra o gane; el diezmo de todas las ganancias quedando un quinto para la corona; la jurisdicción comercial de los pleitos derivados del comercio en la zona de su almirantazgo; y el derecho a contribuir con un octavo de la expedición y participar de las ganancias en esa misma proporción.

1535. En Barcelona, el emperador Carlos V nombra primer virrey de Nueva España a don Antonio de Mendoza, en virtud de que desde el 8 de marzo de ese mismo año había quedado constituido el Virreinato.

1695. Muere en la capital de la Nueva España, en el convento de San Jerónimo, durante una epidemia, doña Juana de Asbaje y Ramírez de Santillana, mejor conocida como Sor Juana Inés de la Cruz, llamada más adelante la Décima Musa. En su afán por el estudio y en vista de que en ese entonces la asistencia a las universidades estaba vedada a las mujeres, ingresa a la vida monástica para tener acceso a las bibliotecas. Por el contenido de su obra literaria se le considera gran precursora de la lucha a favor de los derechos de la mujer.



1862. En plena Segunda Intervención Francesa, en un manifiesto a la nación mexicana, los plenipotenciarios de Francia, el contralmirante Jurien de la Graviere y el comisario Dubois de Saligny, anunciaron que las llamadas *Leyes de Reforma*, dadas por Benito Juárez, no se derogarían.

1869. Una vez completado el proceso legislativo, este día se publica el decreto de Benito Juárez mediante el cual se convierte en Estado de la Federación la porción del Estado de México que comprendía los distritos de Cuernavaca, Cuautla, Jonacatepec, Tetecala y Yautepec, el que llevaría por nombre Morelos.

1902. Nace en la Ciudad de México Jaime Torres Bodet, quien se distinguió como educador, poeta, orador, ensayista, diplomático y político. Ocupó el cargo de director general de la UNESCO de 1948 a 1952. Como secretario de Educación Pública desarrolló una intensa campaña de alfabetización e implementó los libros de texto gratuitos.

1903. En la redacción del periódico *El Hijo del Ahuizote*, son aprehendidos los hermanos Flores Magón, Alfonso Cravioto, Juan Sarabia y Edmundo Rodríguez Gálvez, acusados de ultrajes a funcionarios públicos.

1922. Se publica en el *Diario Oficial de la Federación* el *Reglamento Agrario*. Éste sería sustituido por la *Ley de Dotaciones y Restituciones de Tierras y Aguas*, de 23 de abril de 1927.

1968. Muere en la Ciudad de México Heriberto Jara Corona; se une a las fuerzas de Madero y alcanza el grado de coronel; como diputado al Congreso de Veracruz logra se apruebe una ley en beneficio de los obreros de la industria textil; en 1916 forma parte del grupo de diputados que modifican el proyecto de Carranza, a fin de incluir en la Carta Magna las garantías sociales consagradas en los artículos 3º, 27 y 123, referentes a la educación, la propiedad de la tierra y los derechos de los trabajadores respectivamente. Fue senador de la República, gobernador de Veracruz y presidente de la Comisión de Estudio de las Leyes Militares; el presidente Ávila Camacho lo designó como el primer secretario de Marina.

1971. Durante el mandato de Luis Echeverría, se emite la *Ley Federal de la Reforma Agraria* y el respectivo departamento administrativo recibe el rango de Secretaría.

1998. Se firma en Santiago de Chile entre los presidentes de México, Ernesto Zedillo y de Chile, Eduardo Frei, el Tratado de Libre Comercio, mediante el cual se establece una zona de libre comercio entre los dos países, de acuerdo con las disposiciones de la Organización Mundial del Comercio y con el Tratado de Montevideo de 1980.



1530. Cristóbal de Oñate, por órdenes de Nuño Beltrán de Guzmán, funda la Villa del Espíritu Santo en la región indígena de Nochixtlán. Tres años después le cambiaría el nombre por el de Guadalajara, en honor a la ciudad en la cual naciera Nuño Beltrán.

1833. Con el apoyo del presidente Valentín Gómez Farías, se funda la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, la institución científica más antigua del país, primera en América y cuarta en el mundo, en su especialidad. Entre sus presidentes destacan Miguel Lerdo de Tejada (Magistrado de la Suprema Corte de Justicia), Manuel Orozco y Berra (Magistrado de la Corte republicana de Juárez, en San Luis Potosí), Ignacio Manuel Altamirano (Fiscal de la Corte, Magistrado propietario, Decano de la Primera Sala y Presidente del Alto Tribunal), entre otros.

1847. Combaten cerca de Jalapa las fuerzas norteamericanas de invasión al mando del general Scott y las fuerzas mexicanas al mando de López de Santa Anna; La derrota de los mexicanos fue grave.

1913. A fin de luchar contra el usurpador Huerta, representantes de los Estados de Sonora, Chihuahua y Coahuila -que no lo han reconocido-: se reúnen en Monclava, Coahuila, donde suscriben el Plan de Guadalupe, desconocen al general Huerta como presidente de la República, a los gobiernos estatales adictos a él y a los poderes judicial y legislativo de la Federación. Nombran a Venustiano Carranza Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, quien designa a Roberto Pesqueira para gestionar el reconocimiento de la beligerancia ante el gobierno de Estados Unidos.

1916 La fracción zapatista de la Convención que sesionaba en Jojutla, Estado de Morelos, concluye la discusión del programa de reformas político-sociales. El texto que finalmente se aprueba contiene las propuestas más avanzadas de la revolución (derecho de huelga, desaparición de monopolios, protección a los derechos de la mujer, etcétera). Este programa constituye el preámbulo teórico de la Constitución de 1917.

Abril 19

1532. Diego Hurtado de Mendoza descubre el archipiélago de las Islas Marías frente a las costas de Nayarit a las cuales nombra Magdalenas. El 12 de mayo de 1905, por decreto emitido por el general Porfirio Díaz, la Isla Madre sería destinada a servir como colonia penitenciaria.

1572. Muere en la Nueva España el franciscano flamenco fray Pedro de Gante, considerado primer maestro de español de los aborígenes mexicas, al crear un sistema misional-educativo que se extendió por toda América. Enseñó artes manuales con la intención de abrir las puertas a la sociedad indígena, alcanzar la libertad de trabajo y desterrar el concepto



de la servidumbre; bajo esta idea, lanzó un enérgico reclamo en el que exigía el mismo trato para españoles e indios.

1837. Al amparo de la primera Constitución centralista, asume el Poder Ejecutivo el general Anastasio Bustamante.

1861. El presidente Benito Juárez emite la *Ley de Instrucción Pública*, en la cual establece el laicismo como expresión de la separación entre la Iglesia y el Estado.

1862. El jefe conservador, general Antonio Taboada, levanta un acta en Córdoba, Veracruz, en la que proclama como jefe supremo de la nación al general Juan N. Almonte, quien había llegado a México bajo la protección de los franceses.

1972. Muere en la Ciudad de México Manuel Gómez Morín, abogado, político, líder partidista y académico que fungió como subsecretario de Hacienda, presidente del Consejo de Administración del Banco de México, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, entre otros cargos, además de tener una destacada participación en la redacción de la *Ley de Crédito Agrícola* y de la *Ley Constitutiva del Banco Único de Emisión* (Banco de México).

1994. Se publica en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto de reformas a los párrafos octavo, noveno, decimoséptimo y decimooctavo, todos del artículo 41 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, por los que la organización de las elecciones federales, que había estado a cargo de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión, por conducto de un organismo público con personalidad jurídica y patrimonio propios, quedó exclusivamente a cargo de este último, al que se dotó de autonomía y se modificó la integración de su órgano superior de dirección, con la sustitución de los consejeros magistrados por consejeros ciudadanos, designados por el Pleno de la Cámara de Diputados, a propuesta de los grupos parlamentarios.

Abril 20

1783. Recibe el gobierno de la Nueva España el virrey don Matías de Gálvez. Se ocupó de embellecer la Ciudad de México y en fomentar las ciencias y las artes. Durante su mandato se concertó la paz con Inglaterra, mientras que los Estados Unidos lograron su independencia.

1823. Mediante decreto de este día, el Congreso declara que los servicios prestados por los insurgentes fueron buenos y meritorios; Hidalgo y los demás jefes caídos reciben el título de beneméritos en grado heroico.

1825. Mediante decreto de Gobernación del Estado Libre de Tamaulipas, la Villa de Aguayo fundada en 1750, es declarada capital del Estado de Tamaulipas con el nombre de Ciudad-Victoria (con guión en medio) en



honor del general Guadalupe Victoria, primer presidente de la República Mexicana.

1847. Durante el encargo del presidente sustituto, Pedro María Anaya, se publica la ley que faculta al gobierno para llevar adelante la guerra contra los Estados Unidos de América y defender la nacionalidad de la República, a fin de salvar la forma de gobierno republicano, popular y federal. Dicha ley no autorizaba al Ejecutivo para hacer la paz con los Estados Unidos, concluir negociación con las potencias extranjeras, ni enajenar en todo o en parte el territorio de la República.

1848. Las tropas norteamericanas salen del territorio mexicano, como resultado de la firma del Tratado de Guadalupe Hidalgo, celebrada al 2 de febrero de 1848, mismo que da término legal a la guerra.

1853. Por acuerdo de las Legislaturas de las Entidades Federativas de los Estados Unidos Mexicanos, el general Antonio López de Santa Anna es nombrado presidente, por onceava y última ocasión, esto, en virtud de la revuelta iniciada en Guadalajara con el Plan del Hospicio; se le da tratamiento de Alteza Serenísima y nombra un gabinete formado por conservadores, tales como Lucas Alamán, Teodosio Lares, Antonio Haro y Tamariz y José María Tornel.

1883. Nace en Zapotlán el Grande, hoy Ciudad Guzmán, Jalisco, el pintor muralista José Clemente Orozco, autor de numerosas obras entre las que se encuentran los murales del vestíbulo principal del edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicado en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

1901. La Suprema Corte de Justicia de la Nación, en uso de las facultades reglamentarias o legislativas que le daba la fracción XVI del artículo 63 del *Código de Procedimientos Federales*, expide el reglamento interior para el buen ejercicio de sus funciones. Dicho reglamento sustituyó al de 1862 expedido durante el gobierno de Juárez.

1915. Se publica en el *Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos* el Decreto sobre revalidación de actuaciones judiciales y demás actos jurídicos, por virtud del cual, se estableció la posibilidad de reconocer la validez de las actuaciones en materia civil, emitidas por los tribunales constituidos bajo el gobierno de Victoriano Huerta, siempre y cuando se convalidaran ante los nuevos tribunales. Por cuanto a las actuaciones en materia penal, quedarían todas sin efecto.

1920. El general Obregón afirma que en vista de la conducta del gobierno de Carranza, su campaña política no puede continuar y que recurrirá a las armas para salvaguardar las virtudes que el gobierno trataba de destruir. A principios de abril, estando Obregón en Monterrey, fue citado por el secretario de Guerra, para comparecer como testigo, en el proceso que el gobierno de Carranza instruía por traición al general Roberto F. Cejudo y para responder a una acusación en su contra hecha por el general Juan Barragán, Jefe del Estado Mayor de Carranza.



1943. En medio de la Segunda Guerra Mundial se reúnen en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, el presidente de México, general Manuel Ávila Camacho y el presidente de los Estados Unidos de América, Franklin D. Roosevelt, a fin de confirmar su decisión de mantener la unidad no sólo de ambos países, sino de todo el continente americano; se crea la Comisión Mixta de Cooperación Económica y se modifica un tratado previo de trabajadores agrícolas, a fin de permitir que ingresaran a los Estados Unidos 60 mil trabajadores mexicanos cada año.

2007. Se crea la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ), a fin de fomentar, estrechar y fortalecer los vínculos de colaboración y cooperación entre sus órganos asociados, así como para la realización de acciones conjuntas a favor de la impartición de justicia, en el ámbito nacional.

Abril 21

1836. Durante la Guerra de Texas, los texanos, al mando directo de Samuel Houston, sorprenden a Antonio López de Santa Anna en un lugar llamado San Jacinto. Éste, temeroso de ser fusilado, ordena a su lugarteniente el general napolitano, Vicente Filisola, que se retire con sus tropas y que abandone la campaña contra los texanos. Con la derrota de este día, se da por consumada la independencia de Texas.

1887. Es reformada la *Constitución Política de la República Mexicana de 1857*, a fin de permitir la reelección inmediata e indefinida del presidente de la República; es así como Porfirio Díaz iniciaría una nueva gestión el 1° de diciembre de 1888 y, mediante posteriores reelecciones, habría de mantenerse en el poder hasta el 25 de mayo de 1911.

1889. Muere en la ciudad de Nueva York Sebastián Lerdo de Tejada. Secretario de Relaciones Exteriores, rector del Colegio de San Idelfonso en la Ciudad de México, en tres ocasiones, presidente del Congreso; luchó contra la Intervención Francesa y el Imperio de Maximiliano. Elevó las *Leyes de Reforma* a rango constitucional; Presidente de la Suprema Corte de Justicia durante la restauración de la República, de 1868 a 1872, año en el que ocupó la presidencia de México para terminar su mandato en noviembre de 1876, durante esta etapa, con la política de Benito Juárez.

1901. En Mochitlán, Guerrero, se expide el “Plan del Zapote”, mediante el cual se formaliza la revolución en el sur en contra del gobernador de Guerrero, Agustín Mora y del régimen porfirista; defiende el sufragio efectivo, se opone a la reelección, pugna por las reformas a la *Constitución de 1857* y el reparto de tierras y latifundios. Finalmente, la rebelión fue sofocada por el régimen de Díaz.



1914. Inicia la Segunda Intervención Norteamericana en México, con la toma del puerto de Veracruz, la cual se prolongaría hasta el 23 de noviembre del mismo año. El gobierno estadounidense, que buscaba ya el derrocamiento de Victoriano Huerta, utilizó como pretexto el incidente de Tampico del día 9 de ese mismo mes y año, en el que fueron detenidos marinos estadounidenses que habían desembarcado armados.

1924. Durante el gobierno de Álvaro Obregón es sofocada la Rebelión Delahuertista contra el régimen.

1927. Estalla el movimiento cristero en Los Altos de Jalisco, con el descarrilamiento y asalto al tren en La Barca, Jalisco.

1945. Se publica en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto de reformas al quinto párrafo del artículo 27 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, para establecer los supuestos en los cuales las aguas existentes en el territorio nacional son consideradas como propiedad de la Nación.

1981. Se publica en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto mediante el cual se reforman los artículos 29, 90 y 92 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. En el primero en tales preceptos, se sustituyó la expresión “Consejo de Ministros”, por la expresión “titulares de las Secretarías de Estado, Departamentos Administrativos y el Procurador General de la República”. Por cuanto al artículo 90, instituyó el carácter centralizado y paraestatal de la Administración Pública Federal, como instrumento para el desahogo de los negocios de orden administrativo de la Federación. Por su parte, el artículo 92 estableció que los reglamentos, decretos, acuerdos y órdenes emitidos por el presidente de la República debían ser refrendados por el secretario de Estado o jefe de Departamento Administrativo al cual correspondiere el asunto, requisito sin el cual no serían obedecidos.

1981. Se publica en el *Diario Oficial de la Federación* el Decreto mediante el cual se reforma la fracción VIII del artículo 117 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, relativo a la prohibición para los Estados de la República de contraer directa o indirectamente obligaciones o empréstitos con gobiernos de otras naciones, con sociedades o particulares extranjeros, o cuando deban pagarse en moneda extranjera o fuera del territorio nacional.